



Memoria anual 2021

Memoria anual de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo (BOE 314 de 29 de diciembre de 2018)

ÍNDICE

	página
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	3
2. ACTIVIDADES ELECTORALES	14
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	15
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	20
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	23
6. ACTIVOS FINANCIEROS	26
7. PASIVOS FINANCIEROS	28
8. TESORERÍA	30
9. PATRIMONIO NETO	31
10. SITUACIÓN FISCAL	32
11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	34
12. INGRESOS	36
13. RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS (LEY 43/1998)	38
14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	39
15. INDICADORES FINANCIEROS	41
16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	42
17. OTRA INFORMACIÓN	43

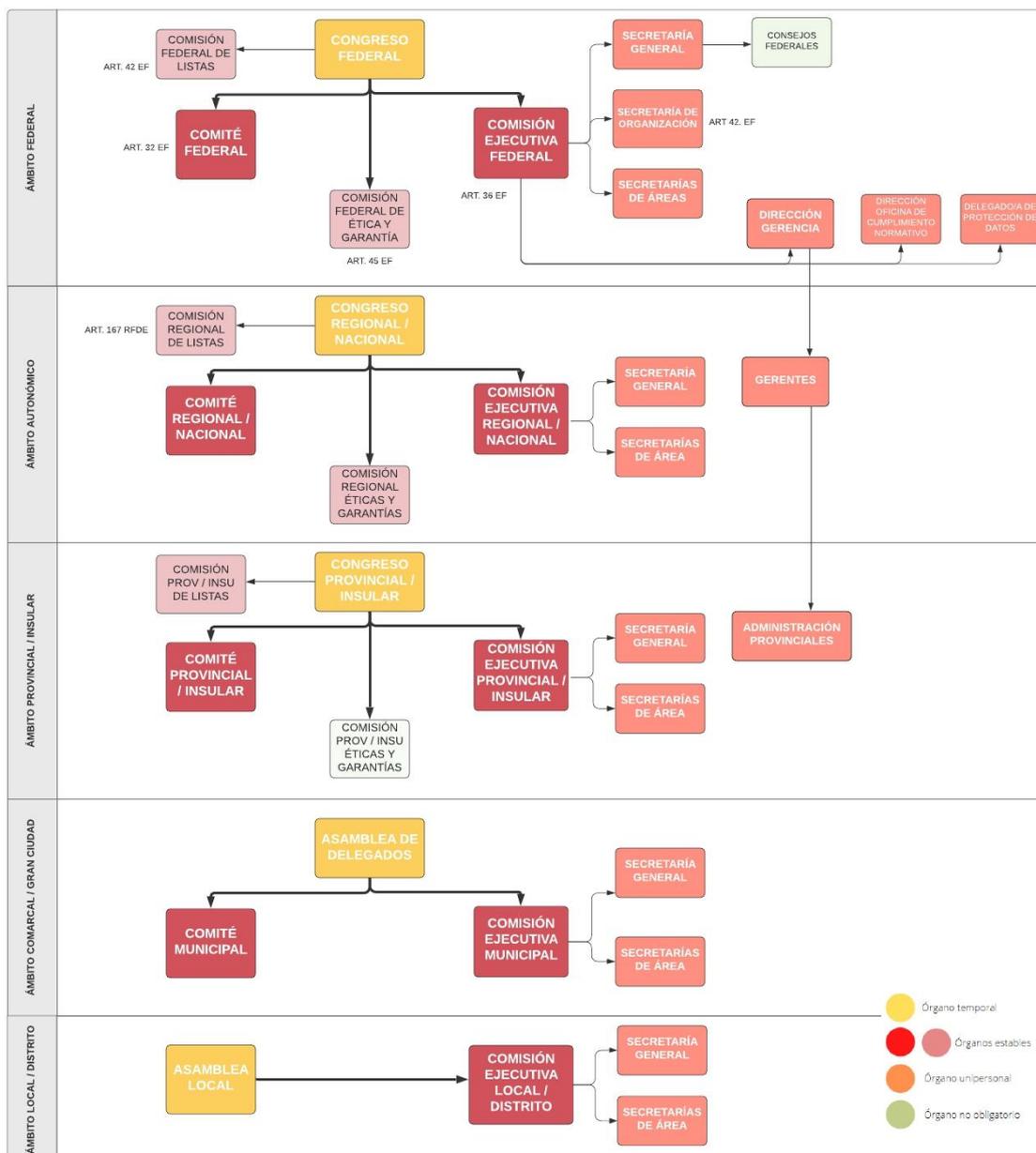
1. IDENTIFICACIÓN

1 Denominación

DENOMINACIÓN:	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
DOMICILIO:	Calle Ferraz, 68-70, 28008 MADRID
NIF:	G28477727
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	2 de Mayo de 1879
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO:	17 de febrero de 1977
	Ministerio del Interior - Registro de Partidos Políticos, Tomo I, Folio 57

2 Estructura Organizativa Básica. Nivel Político

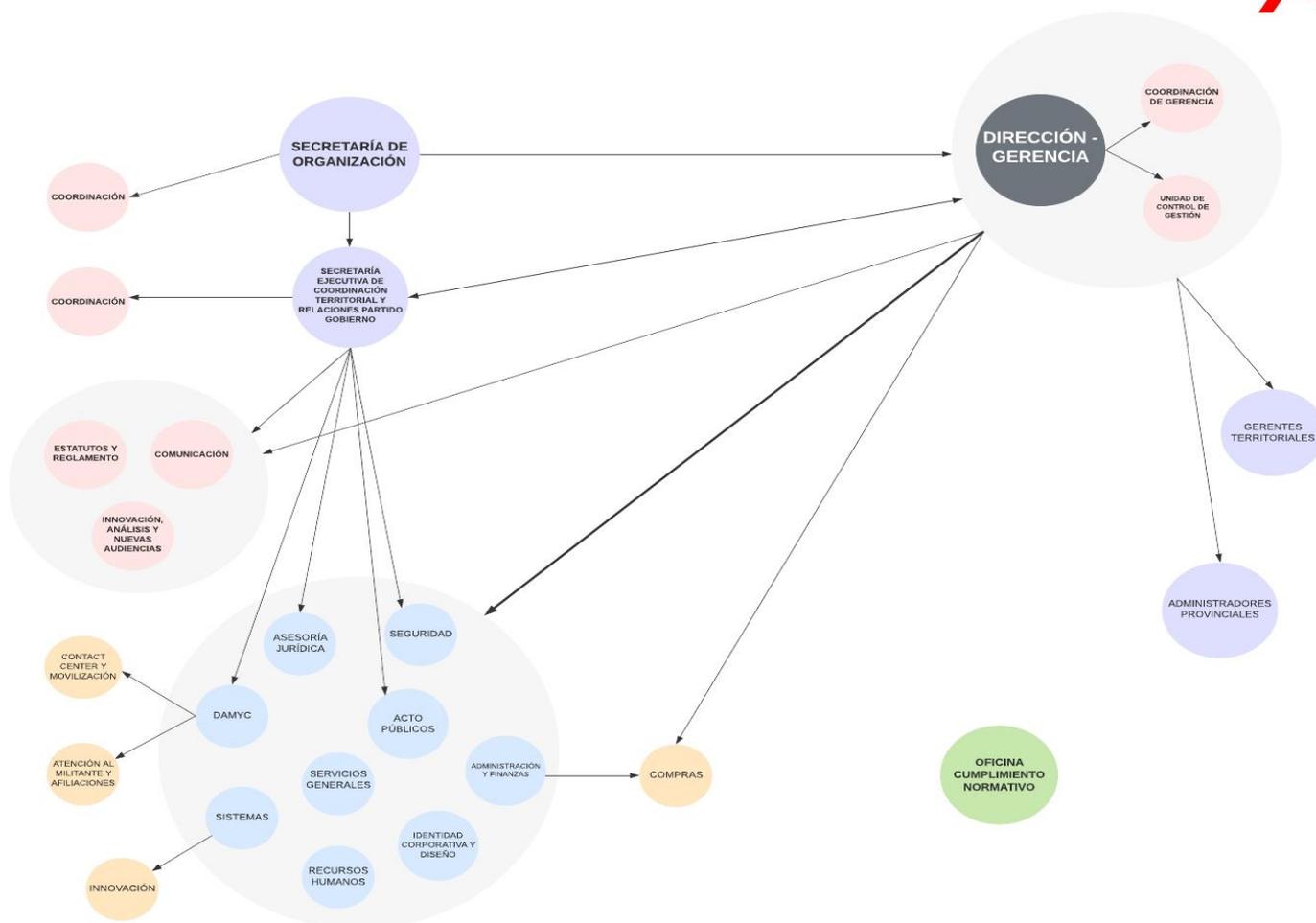
ESTRUCTURA ORGÁNICA - NIVEL POLÍTICO - PSOE



- Órgano temporal
- ● Órganos estables
- Órgano unipersonal
- Órgano no obligatorio

2.1 Estructura Organizativa Básica. Nivel Administrativo

ESTRUCTURA ORGÁNICA - NIVEL ADMINISTRATIVO - PSOE



3 Estructura organizativa Territorial

ÁMBITO TERRITORIAL/INSTITUCIONAL:

- **NACIONAL**
 - COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL
 - GRUPOS PARLAMENTARIOS DE CORTES GENERALES (CONGRESO Y SENADO)
- **AUTONÓMICO**
 - COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL
 - GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALES
- **PROVINCIAL/INSULAR**
 - COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL
(COMISIÓN EJECUTIVA INSULAR)



- GRUPO DIPUTACIÓN PROVINCIAL
(GRUPO CONSELL, GRUPO CABILDO, GRUPO JUNTERO)
(GRUPO PARLAMENTARIO REGIONAL CON CARÁCTER PROVINCIAL)
- **LOCAL**
 - AGRUPACIONES LOCALES
- **OTROS GRUPOS**
 - JUVENTUDES SOCIALISTAS

ENTIDADES VINCULADAS:

- **FUNDACIONES AFINES.** Las fundaciones tienen personalidad jurídica propia y son independientes administrativa y financieramente. No consolidan en las cuentas anuales del **PSOE**. Son las siguientes:
 - *Fundación Pablo Iglesias*
 - *Fundación Alfonso Perales* (PSOE Andalucía)
 - *Fundación Gabriel Alomar* (PSOE Islas Baleares)
 - *Fundación Matilde Latorre* (PSOE Cantabria)
 - *Fundación Perspectivas* (PSOE Castilla y León)
 - *Fundación Redes de Futuro – Sin actividad* (PSOE Región de Murcia)
 - *Fundación Sociedad y Progreso* (PSOE País Valenciano)
 - *Fundación Carlos Chivite - Sin actividad* (PSOE Navarra)
 - *Fundación José Barreiro* (PSOE Asturias)
 - *Fundación Ramón Rubial* (PSOE Euskadi)
 - *Fundación Ideas para el Progreso* – en liquidación

GRUPOS RELACIONADOS QUE NO SE INTEGRAN EN LA CONTABILIDAD DEL PSOE:

- GRUPOS MUNICIPALES LOCALES

4 Federaciones de partido y coaliciones

No existen ni federaciones de partidos ni coaliciones.

5 Partes integrantes de las Cuentas anuales

De conformidad con los criterios establecidos en el apartado 8 de las Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales, se establece que a los efectos de la información recogida en esta Memoria las partes incluidas en la agregación que conforman los Estados Financieros anuales del **PSOE** son las siguientes:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- a) **Agregado CEF**
 - PSOE Comisión Ejecutiva Federal
 - PSOE Grupo Parlamentario de Cortes Generales (Congreso y Senado)



b) Agregado Andalucía

- PSOE Andalucía Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Andalucía Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Almería Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Almería Grupo Diputación Provincial
- Agregado Almería Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Cádiz Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Cádiz Grupo Diputación Provincial
- Agregado Cádiz Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Córdoba Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Córdoba Grupo Diputación Provincial
- Agregado Córdoba Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Granada Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Granada Grupo Diputación Provincial
- Agregado Granada Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Huelva Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Huelva Grupo Diputación Provincial
- Agregado Huelva Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Jaén Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Jaén Grupo Diputación Provincial
- Agregado Jaén Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Málaga Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Málaga Grupo Diputación Provincial
- Agregado Málaga Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Sevilla Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Sevilla Grupo Diputación Provincial
- Agregado Sevilla Comisiones Ejecutivas Locales

c) Agregado Aragón

- PSOE Aragón Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Aragón Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Huesca Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Huesca Grupo Diputación Provincial
- Agregado Huesca Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Teruel Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Teruel Grupo Diputación Provincial
- Agregado Teruel Comisiones Ejecutivas Locales
- PSOE Zaragoza Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Zaragoza Grupo Diputación Provincial



- Agregado Zaragoza Comisiones Ejecutivas Locales
- d) **Agregado Asturias**
 - PSOE Asturias Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Asturias Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Asturias Comisiones Ejecutivas Locales
- e) **Agregado Baleares**
 - PSOE Baleares Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Baleares Grupo Parlamentario Regional
 - PSOE Formentera Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Ibiza Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Ibiza Grupo Consell Insular
 - PSOE Mallorca Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Mallorca Grupo Consell Insular
 - PSOE Menorca Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Menorca Grupo Consell Insular
 - Agregado Baleares Comisiones Ejecutivas Locales
- f) **Agregado Canarias**
 - PSOE Canarias Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Canarias Grupo Parlamentario Regional
 - PSOE El Hierro Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Fuerteventura Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Fuerteventura Grupo Cabildo Insular
 - Agregado Fuerteventura Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE La Gomera Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE La Gomera Grupo Cabildo Insular
 - Agregado La Gomera Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE La Palma Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE La Palma Grupo Cabildo Insular
 - Agregado La Palma Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Lanzarote Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Lanzarote Grupo Cabildo Insular
 - Agregado Lanzarote Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Las Palmas Comisión Ejecutiva Insular
 - PSOE Las Palmas Grupo Cabildo Insular
 - Agregado Las Palmas Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Tenerife Comisión Ejecutiva Insular



- PSOE Tenerife Grupo Cabildo Insular
- Agregado Tenerife Comisiones Ejecutivas Locales
- g) Agregado Cantabria**
 - PSOE Cantabria Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Cantabria Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Cantabria Comisiones Ejecutivas Locales
- h) Agregado Castilla La Mancha**
 - PSOE Castilla La Mancha Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Castilla La Mancha Grupo Parlamentario Regional

 - PSOE Albacete Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Albacete Grupo Diputación Provincial
 - PSOE Albacete Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Albacete Comisiones Ejecutivas Locales

 - PSOE Ciudad Real Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Ciudad Real Grupo Diputación Provincial
 - PSOE Ciudad Real Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Ciudad Real Comisiones Ejecutivas Locales

 - PSOE Cuenca Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Cuenca Grupo Diputación Provincial
 - PSOE Cuenca Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Cuenca Comisiones Ejecutivas Locales

 - PSOE Guadalajara Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Guadalajara Grupo Diputación Provincial
 - PSOE Guadalajara Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Guadalajara Comisiones Ejecutivas Locales

 - PSOE Toledo Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Toledo Grupo Diputación Provincial
 - PSOE Toledo Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Toledo Comisiones Ejecutivas Locales
- i) Agregado Castilla y León**
 - PSOE Castilla y León Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Castilla y León Grupo Parlamentario Regional

 - PSOE Ávila Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Ávila Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Ávila Comisiones Ejecutivas Locales

 - PSOE Burgos Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Burgos Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Burgos Comisiones Ejecutivas Locales

 - PSOE León Comisión Ejecutiva Provincial



- PSOE León Grupo Diputación Provincial
 - Agregado León Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Palencia Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Palencia Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Palencia Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Salamanca Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Salamanca Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Salamanca Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Segovia Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Segovia Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Segovia Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Soria Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Soria Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Soria Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Valladolid Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Valladolid Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Valladolid Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Zamora Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Zamora Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Zamora Comisiones Ejecutivas Locales
- j) **Agregado Euskadi**
- PSOE Euskadi Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Euskadi Grupo Parlamentario Regional
 - PSOE Álava Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Álava Grupo Juntero Provincial
 - Agregado Álava Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Guipúzcoa Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Guipúzcoa Grupo Juntero Provincial
 - Agregado Guipúzcoa Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Vizcaya Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Vizcaya Grupo Juntero Provincial
 - Agregado Vizcaya Comisiones Ejecutivas Locales
- k) **Agregado Extremadura**
- PSOE Extremadura Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Extremadura Grupo Parlamentario Regional
 - PSOE Badajoz Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Badajoz Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Badajoz Comisiones Ejecutivas Locales



- PSOE Cáceres Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Cáceres Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Cáceres Comisiones Ejecutivas Locales
- l) Agregado Galicia**
- PSOE Galicia Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Galicia Grupo Parlamentario Regional
 - PSOE A Coruña Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE A Coruña Grupo Diputación Provincial
 - Agregado A Coruña Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Lugo Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Lugo Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Lugo Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Orense Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Orense Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Orense Comisiones Ejecutivas Locales
 - PSOE Pontevedra Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Pontevedra Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Pontevedra Comisiones Ejecutivas Locales
- m) Agregado La Rioja**
- PSOE La Rioja Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE La Rioja Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado La Rioja Comisiones Ejecutivas Locales
- n) Agregado Madrid**
- PSOE Madrid Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Madrid Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Madrid Comisiones Ejecutivas Locales
- o) Agregado Murcia**
- PSOE Murcia Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Murcia Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Murcia Comisiones Ejecutivas Locales
- p) Agregado Navarra**
- PSOE Navarra Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Navarra Grupo Parlamentario Regional
 - Agregado Navarra Comisiones Ejecutivas Locales
- q) Agregado País Valenciano**
- PSOE País Valenciano Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE País Valenciano Grupo Parlamentario Regional



- PSOE Alicante Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Alicante Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Alicante Comisiones Ejecutivas Locales

 - PSOE Castellón Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Castellón Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Castellón Comisiones Ejecutivas Locales

 - PSOE Valencia Comisión Ejecutiva Provincial
 - PSOE Valencia Grupo Diputación Provincial
 - Agregado Valencia Comisiones Ejecutivas Locales
- r) **Agregado Ceuta**
- PSOE Ceuta Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Ceuta Grupo Parlamentario Regional
- s) **Agregado Melilla**
- PSOE Melilla Comisión Ejecutiva Regional
 - PSOE Melilla Grupo Parlamentario Regional

Como información complementaria y a los meros efectos informativos se incluyen los estados financieros, Balance de Situación y Cuenta de Resultados, agregados de los Grupos Municipales.

La información que abarcan los Estados Financieros agregados de los Grupos Municipales (GMS) con carácter informativo es la siguiente:

- a) **Agregado GMS Andalucía**
- Agregado GMS Almería
 - Agregado GMS Cádiz
 - Agregado GMS Córdoba
 - Agregado GMS Granada
 - Agregado GMS Huelva
 - Agregado GMS Jaén
 - Agregado GMS Málaga
 - Agregado GMS Sevilla
- b) **Agregado GMS Aragón**
- Agregado GMS Huesca
 - Agregado GMS Teruel
 - Agregado GMS Zaragoza
- c) **Agregado GMS Asturias**
- d) **Agregado GMS Baleares**
- e) **Agregado GMS Canarias**
- Agregado GMS Fuerteventura

- Agregado GMS La Gomera
 - Agregado GMS La Palma
 - Agregado GMS Lanzarote
 - Agregado GMS Las Palmas
 - Agregado GMS Tenerife
- f) **Agregado GMS Cantabria**
- g) **Agregado GMS Castilla La Mancha**
- Agregado GMS Albacete
 - Agregado GMS Ciudad Real
 - Agregado GMS Cuenca
 - Agregado GMS Guadalajara
 - Agregado GMS Toledo
- h) **Agregado GMS Castilla y León**
- Agregado GMS Ávila
 - Agregado GMS Burgos
 - Agregado GMS León
 - Agregado GMS Palencia
 - Agregado GMS Salamanca
 - Agregado GMS Segovia
 - Agregado GMS Soria
 - Agregado GMS Valladolid
 - Agregado GMS Zamora
- i) **Agregado GMS Euskadi**
- Agregado GMS Álava
 - Agregado GMS Guipúzcoa
 - Agregado GMS Vizcaya
- j) **Agregado GMS Extremadura**
- Agregado GMS Badajoz
 - Agregado GMS Cáceres
- k) **Agregado GMS Galicia**
- Agregado GMS A Coruña
 - Agregado GMS Lugo
 - Agregado GMS Orense
 - Agregado GMS Pontevedra
- l) **Agregado GMS La Rioja**



- m) **Agregado GMS Madrid**
- n) **Agregado GMS Murcia**
- o) **Agregado GMS Navarra**
- p) **Agregado GMS País Valenciano**
 - Agregado GMS Alicante
 - Agregado GMS Castellón
 - Agregado GMS Valencia

6 Período al que se refieren las Cuentas Anuales

El período al que se refieren las Cuentas Anuales de 2021 está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.



2.- ACTIVIDADES ELECTORALES

1. Coaliciones electorales constituidas en el ejercicio

No se ha constituido coalición electoral alguna en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020.

2. Coaliciones electorales constituidas en ejercicios anteriores y activas en la actualidad

No existen coaliciones electorales activas constituidas en ejercicios anteriores a 2021.

3. Operaciones realizadas por la actividad electoral conjunta señalada en los apartados anteriores

No se han producido operaciones electorales conjuntas durante el ejercicio 2021 ni durante el ejercicio 2020.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables del **Partido Socialista Obrero Español** y se presentan de acuerdo con los modelos de Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Formaciones Políticas en la Resolución de 21 de diciembre de 2018, adoptada por el Pleno del Tribunal de Cuentas en sesión de 20 de diciembre de 2018 y publicado en el BOE nº 314 de 29 de diciembre de 2018, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado de las operaciones.

a) Declaración

Ana María Fuentes Pacheco, Directora Gerente Federal del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, según las facultades otorgadas por la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, de fecha 18 de octubre de 2021 y elevadas a público en escritura autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Don Luis Máiz Cal, el día 19 de octubre de 2021, con el nº 2451 de su protocolo,

Expone:

*Que con fecha 20 de junio de 2022 he formulado las Cuentas Anuales de 2021 del **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**, que se componen de la Auditoría de Cuentas, el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria, y que han sido presentadas para su aprobación por la Comisión Ejecutiva Federal del partido en su reunión del 20 de junio de 2022, y en unión de la restante documentación exigida por la normativa vigente serán depositadas en el Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 21 de diciembre de 2018 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo sobre el Plan General adaptado a las Formaciones Políticas y con lo establecido en la Ley 8/2007 de 4 de Julio, sobre financiación de los Partidos Políticos, y*

Declaro:

*Que los datos, recogidos en las Cuentas Anuales, tanto en el Balance como en la Cuenta de Resultados y en la Memoria se corresponden con la imagen fiel de las anotaciones realizadas en los libros de contabilidad del **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**.*

Estos datos reflejan con fidelidad el valor del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio, así como el grado de cumplimiento de las actividades programáticas. A estos efectos se hace la observación a las excepciones motivadas y detalladas en los apartados correspondientes a las Bases de Presentación de las Cuentas Anuales y a los Hechos posteriores al cierre.

*Esta declaración se efectúa como parte integrante de la Memoria, anexa a los Estados Financieros del **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**, correspondientes al ejercicio 2021, y que serán depositados en el Tribunal de Cuentas a los efectos de su fiscalización, de conformidad con la Ley 8/2007 de 4 de Julio, y de la resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, sobre el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas.*

Madrid, a 20 de junio de 2022



b) Excepciones a las disposiciones legales, en materia contable, a la imagen fiel

De conformidad con la norma primera del apartado uno del Plan General Contable, adaptado a las Formaciones Políticas que establece el marco conceptual de la contabilidad, y habida cuenta de que en dicho apartado se indica en sus dos últimos párrafos que cuando se considere que el cumplimiento de los requisitos, principios y criterios contables incluidos en dicho Plan de Contabilidad no sea suficiente para mostrar la imagen fiel, en la memoria se suministrarán las informaciones complementarias precisas para alcanzar este objetivo.

Aunque no existe obligación legal para incluir la información de los grupos municipales en la contabilidad de las formaciones políticas, el **PSOE** había entendido hasta 2017 que dichos grupos podían integrarse en la contabilidad. A pesar de lo cual, y vista la evolución que han sufrido los citados grupos, a lo largo y ancho del territorio nacional, por los acuerdos adoptados por las corporaciones locales y las normas acordadas por los órganos de intervención de las mismas, a partir del ejercicio 2018 la contabilidad de los grupos municipales no se consideran parte de la del **PSOE** y, en consecuencia, no se integran en las Cuentas Anuales del partido, aplicando un criterio homogéneo en todas las federaciones y regiones.

No obstante, el **PSOE** pone a disposición de los grupos municipales los medios para la llevanza de una contabilidad ordenada y ofrece, para los usuarios de los estados financieros y los órganos de fiscalización, como información adicional, los Estados Financieros agregados de dichos grupos.

c) Información complementaria

Además del Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria, se depositarán en el Tribunal de Cuentas el Informe de Revisión de Control Interno y el Informe de Seguridad, así como los estados financieros de los ámbitos territoriales.

2 Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados y descritos en el Plan General de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuenta Anuales, se haya dejado de aplicar. Estos principios son:

- Principio de continuidad de la actividad económica
- Principio del devengo
- Principio de uniformidad
- Principio de prudencia
- Principio de no compensación
- Principio de importancia relativa

3 Aspectos críticos de valoración de la incertidumbre y causas de ello en las estimaciones

Efectos COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho relevante que ha sido considerado por la Gerencia Federal del Partido a la hora de formular las presentes cuentas anuales del ejercicio 2021.

La actividad del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, por sus características, no se está viendo afectada, económicamente, por la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses. Si bien la Gerencia federal está analizando diferentes escenarios con acciones mitigantes y de viabilidad de adaptación al cumplimiento de las normas que dicten las autoridades sanitarias.

Por último, resaltar que la Gerencia Federal y la Dirección del Partido han tenido en consideración los posibles efectos de la situación actual en la economía en general y en su Partido en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

- a) No se aprecia ningún supuesto que pueda comprometer el futuro del **PSOE** ni ningún dato relevante que pueda generar una especial incertidumbre respecto a las estimaciones contenidas en la presente Memoria.
- b) No se han realizado cambios en las estimaciones contables que puedan o hayan podido afectar al resultado de futuros ejercicios económicos del **PSOE**.
- c) El máximo órgano de dirección de la formación política no conoce la existencia de incertidumbres que afecten a la continuidad en el normal funcionamiento del **PSOE**. Ver nota 16 de la Memoria.
- d) El **PSOE** no cuenta con patrimonio neto negativo, tal y como se recoge en la nota 9 de esta Memoria.



4. Comparación de la información

Las cuentas de este año 2021, son totalmente comparables con el anterior, 2020, siguiendo con los principios de la aplicación del nuevo Plan General Contable Adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley orgánica 3/2015 de 30 de marzo. Lo que permite la total comparación de la información de la situación económica, financiera y patrimonial del partido, al ser esta última homogénea en el tiempo.

Se incluyen a continuación, y a los efectos de mejorar la información, los estados financieros agregados de los grupos municipales.

- a) Razones excepcionales que pudieran justificar la modificación de la estructura del balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.

No existen.

- b) Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio 2021 con las del precedente 2020.

No existen

5 Agrupación de partidas

No hay agrupación de partidas ni en el Balance ni en la Cuenta de Resultados. Todas las cifras e importes que integran estas Cuentas Anuales están expresadas en Euros.

6 Elementos recogidos en otras partidas

Ningún elemento patrimonial está recogido en dos o más partidas.

7 Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables aplicados en el ejercicio 2021 con relación al ejercicio anterior.

8 Corrección de errores

Durante el ejercicio 2021 se han detectado errores con origen en ejercicios anteriores por 464.350 euros de incremento de patrimonio neto correspondiente principalmente con el reconocimiento de inmuebles propiedad del Partido correspondientes a ejercicios anteriores. Dichos importes se han registrado directamente contra el patrimonio neto, no considerando necesario reexpresar los estados financieros comparativos presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

9 Estados financieros agregados de los grupos municipales (GMS) a efectos informativos

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO GMS

ACTIVO	Agregado 2021	Agregado 2020
B) ACTIVO CORRIENTE	11.379.840,69	8.824.969,24
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	2.343.350,92	1.951.735,66
2. Créditos con las Administraciones Públicas	2.335.672,36	1.950.580,66
3. Deudores varios	7.678,56	1.155,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	-557.370,56
1. Créditos con entidades	0,00	-557.370,56
a) Entidades vinculadas	0,00	-557.370,56
VI. Tesorería	9.036.489,77	7.430.604,14
TOTAL ACTIVO (A+B)	11.379.840,69	8.824.969,24

PASIVO	Agregado 2021	Agregado 2020
A) PATRIMONIO NETO	10.911.105,31	8.782.225,03
A-1) Patrimonio generado	10.911.105,31	8.782.225,03
I. Excedentes de ejercicios anteriores	9.063.814,24	7.055.487,65
1. Excedentes positivos de ejercicio anteriores	17.527.488,05	14.493.504,72
2. Excedentes negativos de ejercicio anteriores	-8.463.673,81	-7.438.017,07
II. Excedente del ejercicio	1.847.291,07	1.726.737,38
C) PASIVO CORRIENTE	468.735,38	42.744,21
II. Deudas a corto plazo	365.626,74	0,00
2. Deudas con partes vinculadas	365.626,74	0,00
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	103.108,64	42.744,21
1. Personal	-969,95	2.145,45
2. Deudas con las Administraciones Públicas	23.400,00	23.684,29
3. Acreedores varios	80.678,59	16.914,47
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	11.379.840,69	8.824.969,24

CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA GMS

DESCRIPCIÓN	Agregado 2021	Agregado 2020
1. Ingresos de Origen Público	13.140.330,33	12.085.695,27
c) Aportaciones de grupos institucionales	13.140.330,33	12.085.695,27
2.2 Ingresos de origen privado	775	0
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria	775	0
A) TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2)	13.141.105,33	12.085.695,27
3. Gastos de personal	-353.307,50	-318.832,48
a) Sueldos, salarios y asimilados	-273.489,83	-240.251,17
b) Cargas sociales	-79.817,67	-78.581,31
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	-10.966.503,88	-10.045.981,25
a) Servicios exteriores	-3.355.759,58	-2.613.087,66
e) Otros gastos de gestión corriente	-7.610.744,30	-7.432.893,59
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)	-11.319.811,48	-10.364.813,73
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	1.821.293,85	1.720.881,54
III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)	1.821.293,85	1.720.881,54
12. Ingresos financieros	25.997,22	5.855,84
V. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)	25.997,22	5.855,84
VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES IMPUESTOS DEL EJERCICIO (III+IV+V)	1.847.291,07	1.726.737,38
VII. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO (VI+15)	1.847.291,07	1.726.737,38

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En cuanto a las normas de registro, en todo momento se utilizan los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, especialmente los recogidos en el Plan General de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas.

En cuanto a los criterios de valoración se enumeran los aplicados en los epígrafes siguientes.

1 Inmovilizado intangible

Se valoran al precio de adquisición, incluyendo el IVA.

Se amortizan por el método lineal en función de su vida útil. El coeficiente máximo será el 20% y el periodo máximo 5 años, para los elementos que ya estaban amortizándose a este coeficiente, y el 33% para los nuevos elementos, y el periodo máximo de 3 años.

2 Inmovilizado material

Se valoran al precio de adquisición que comprende el valor del bien más todos los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento, incluyendo el IVA y excluyendo los gastos financieros.

La amortización del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de su vida útil y de las tablas de amortización legalmente aprobadas de acuerdo con el siguiente detalle:

Edificios y Construcciones	2% - 50 años
Maquinaria	10% - 10 años
Útiles y herramientas	30% - 3,3 años
Otras instalaciones	10% - 10 años
Mobiliario y equipos de oficina	10% - 10 años
Equipos informáticos	20%-25% - 5-4 años
Elementos de transporte	10% - 10 años
Otro inmovilizado material	10% - 10 años

3 Inversiones inmobiliarias

Terrenos, se valoran al precio de adquisición, incluyendo el IVA y excluyendo los gastos financieros. Los terrenos no son objeto de amortización.

Edificaciones, se valoran al precio de adquisición, que comprende el valor del bien más todos los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento, incluyendo el IVA y excluyendo los gastos financieros.

La amortización se calcula por el método lineal en función de su vida útil y de las tablas de amortización legalmente aprobadas. Se amortiza sólo el valor de la construcción y no el valor del suelo. Para calcular el valor del suelo, si es que no se conoce en el momento de la adquisición, se aplica la proporción existente entre el valor del suelo y el de la construcción en la valoración catastral del inmueble.



Los costes de ampliación, modernización y mejora se contabilizan en cuentas de inmovilizado separadas, aplicándose los mismos criterios de valoración y se amortizan por el valor de incorporación.

4 Bienes del Patrimonio Histórico

El **Partido Socialista Obrero Español** no posee ningún bien de esta naturaleza.

5 Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos se contabilizan en la cuenta de gastos correspondiente de acuerdo con el principio de devengo.

Los bienes del inmovilizado adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se incorporan en la categoría que corresponda al bien arrendado según su naturaleza y se amortizan en el plazo de duración del correspondiente contrato.

6 Permutas

No se ha realizado ninguna permuta durante el presente ejercicio ni en el anterior.

7 Inversiones financieras

Se contabilizan por el valor de la inversión y se aplica el valor razonable que será el precio de la transacción, distinguiendo entre el largo y el corto plazo.

8 Créditos y débitos

Las deudas se contabilizan por el valor actualizado de la totalidad de la deuda, distinguiendo entre el largo y el corto plazo, el tipo de garantía, el tipo de acreedor, el principal y los intereses.

9 Existencias

Se valoran a precio de coste, incluyendo el IVA y deduciendo todos los descuentos aplicados en la adquisición.

10 Consideración fiscal

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de Julio, sobre financiación de los partidos políticos, el **PSOE** está sujeto, pero exento del Impuesto sobre Sociedades, en todo lo que se refiere a sus actividades ordinarias (Art 10). No obstante, lo cual viene obligado a formular declaración por dicho impuesto.

En cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido sólo se aplica en los arrendamientos para uso distinto del de vivienda de inmuebles del patrimonio que el **PSOE** lleva a cabo con terceros, formulando la oportuna liquidación fiscal.

11 Ingresos y gastos

Actividad ordinaria: Se aplican los criterios generalmente aceptados y se contabilizan aplicando el coste de adquisición y utilizando el principio del devengo.



Actividad electoral: Se aplican los mismos criterios que para la actividad ordinaria, teniendo en cuenta que esta actividad está limitada en el tiempo, y que una vez concluida, se incorpora a la actividad ordinaria. Durante el ejercicio 2021, se ha celebrado un proceso electoral Autonómico a Parlamento Regional. En concreto elecciones al parlamento de la Comunidad Autónoma de Madrid. Al cierre del ejercicio, el registro contable de las mismas está completamente cerrado.

12 Provisiones y contingencias

En el ejercicio 2021 se han dotado las provisiones que la dirección ha considerado convenientes para cubrir el coste de compromisos adquiridos con anterioridad o en el propio ejercicio, así como para la cobertura de grandes reparaciones en sus instalaciones a las que viene obligado por la normativa aplicable. El importe de las provisiones dotadas en el ejercicio 2021 con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio y por todos los conceptos asciende a 1.751.719,22 euros.

En el ejercicio 2020 se habían dotado provisiones con cargo a la cuenta de resultados y por todos los conceptos por importe de 6.160.789,44 euros.

13 Gastos de personal

Los gastos de personal se registran de acuerdo con el principio de devengo. No se han contraído compromisos por pensiones.

14 Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones, se contabilizan utilizando el principio de devengo. Se clasifican diferenciando entre las de funcionamiento (estatales y autonómicas), de grupos parlamentarios (Cortes Generales y Asambleas Legislativas) y de grupos políticos en ciertas entidades locales.

Donaciones y Legados, se contabilizan en el momento en que se reconoce su integración en el activo del **PSOE**. Se clasifican en:

- Cuotas de Afiliados
- Aportaciones de Cargos Públicos
- Donativos de Personas Físicas

15 Criterios empleados en transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas, en primer lugar, a aquellas entidades dotadas de personalidad jurídica propia, en las que el **PSOE** tiene capacidad de decisión a través del órgano de gobierno y en segundo lugar a aquellas personas que forman parte de la Comisión Ejecutiva Federal o tienen contrato de alta dirección, y se utilizan los mismos principios y criterios de carácter general mencionados anteriormente.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INV. INMOBILIARIAS

1. Movimiento en las cuentas de Inmovilizado material, Inmovilizado intangible e Inversiones inmobiliarias

INMOVILIZADO 2021

Código	Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
20	INTANGIBLE	5.855.857,77	354.585,25	0,00	6.210.443,02
21	MATERIAL	114.810.503,92	2.900.835,01	182.519,50	117.528.819,43
	Terrenos y Construcc.	79.778.228,94	1.600.245,86	22.237,45	81.356.237,35
	Otro Inmov. material	33.315.031,33	1.300.589,15	151.382,05	34.464.238,43
23	Inmov. Mat. en Curso	1.717.243,65	0,00	8.900,00	1.708.343,65
22	INVERSIONES INMOBILIARIAS	14.106.518,02	0,00	0,00	14.106.518,02
	Total	134.772.879,71	3.255.420,26	182.519,50	137.845.780,47

INMOVILIZADO 2020

Código	Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
20	INTANGIBLE	5.810.814,30	88.130,65	43.087,18	5.855.857,77
21	MATERIAL	130.588.434,50	1.288.017,89	17.065.948,47	114.810.503,92
	Terrenos y Construcc.	94.440.815,84	808.089,42	15.470.676,32	79.778.228,94
	Otro Inmov. material	34.430.375,01	479.928,47	1.595.272,15	33.315.031,33
23	Inmov. Mat. en Curso	1.717.243,65	0,00	0,00	1.717.243,65
22	INV. INMOBILIARIAS	947.805,25	14.106.518,02	947.805,25	14.106.518,02
	TOTAL	137.347.054,05	15.482.666,56	18.056.840,90	134.772.879,71

En el ejercicio 2020, tres inmuebles fueron reclasificados, desde la cuenta de Terrenos y Construcciones, a la cuenta de Inversiones Inmobiliarias, ya que los mismos están disponibles para la venta. En concreto se refiere a los inmuebles de Gobelás y Miguel Fleta, en Madrid Capital y la sede de la Escuela Jaime Vera en el término municipal de Galapagar.

Así mismo se ha seguido trabajando para incorporar a los estados financieros nuevas construcciones de sedes de agrupaciones locales que no estaban recogidas todavía en balance. En este ejercicio se han adicionado 44 inmuebles de sedes de agrupaciones locales.

2. Movimiento de las cuentas de Amortización acumulada

AMORTIZACION 2021

Código	Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
20	INTANGIBLE	-5.557.374,15	0,00	205.878,65	-5.763.252,80
21	MATERIAL	-54.096.164,32	70.513,68	1.821.332,63	-55.846.983,27
	Terrenos y Construcc.	-23.022.458,80	-58.901,13	1.247.449,86	-24.328.809,79
	Otro Inmov. material	-31.073.705,52	129.414,81	573.882,77	-31.518.173,48
23	Inmov. Mat. en Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
22	A.A.I. INMOBILIARIAS	-2.862.535,80	0,00	110.462,09	-2.972.997,89
	Total	-62.516.074,27	70.513,68	2.137.673,37	-64.583.233,96

AMORTIZACION 2020

Código	Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
20	INTANGIBLE	-5.416.289,06	43.087,18	184.172,27	-5.557.374,15
21	MATERIAL	-57.322.524,44	4.951.016,82	1.724.656,70	-54.096.164,32
	Terrenos y Construcc.	-25.201.132,97	3.372.050,07	1.193.375,90	-23.022.458,80
	Otro Inmov. material	-32.121.391,47	1.578.966,75	531.280,80	-31.073.705,52
23	Inmov. Mat. en Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
22	A.A.I. INMOBILIARIAS	0,00	0,00	2.862.535,80	-2.862.535,80
	TOTAL	-62.738.813,50	4.994.104,00	4.771.364,77	-62.516.074,27

3. Correcciones valorativas por deterioro de I Material

DETERIOROS 2021

Código	Cuenta	Saldo inicial	Disminuciones de valor por deterioro en el ejercicio	Reversión del deterioro en el ejercicio	Saldo final
2911	Deterioro valor construcciones	-4.311.989,99	0,00	4.311.989,99	0,00
2912	Deterioro valor Inmov. Material	0,00	0,00	0,00	0,00
2913	Deterioro valor otro inmov. mat. en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
2915	Deterioro valor de otras instalaciones	0,00	299.389,93	0,00	-299.389,93
2916	Deterioro valor de mobiliario	0,00	84.392,63	0,00	-84.392,63
2919	Deterioro valor de otro inmovilizado	0,00	8.288,76	0,00	-8.288,76
2920	Deterioro Inv. Inmob. Terrenos	0,00	3.563.331,33	0,00	-3.563.331,33
2921	Deterioro Inv. Inmob. construcciones	0,00	1.694.936,04	0,00	-1.694.936,04
	Totales	-4.311.989,99	5.650.338,69	4.311.989,99	-5.650.338,69



DETERIOROS 2020

Código	Cuenta	Saldo inicial	Disminuciones de valor por deterioro en el ejercicio	Reversión del deterioro en el ejercicio	Saldo final
2911	Deterioro valor construcciones	-4.311.989,99	0,00	4.311.989,99	0,00
2912	Deterioro valor Inmov. Material	0,00	3.667.914,29	0,00	-3.667.914,29
2913	Deterioro valor otro inmov. mat. en curso	0,00	1.694.936,04	0,00	-1.694.936,04
2915	Deterioro valor de otras instalaciones	0,00	299.389,93	0,00	-299.389,93
2916	Deterioro valor de mobiliario	0,00	84.392,63	0,00	-84.392,63
2919	Deterioro valor de otro inmovilizado	0,00	8.288,76	0,00	-8.288,76
	Totales	-4.311.989,99	5.754.921,65	4.311.989,99	-5.754.921,65

4. Valor de los bienes en uso totalmente amortizado

Código	Concepto	Saldo 2020	Saldo 2021
20	INTANGIBLE	4.779.922,92	5.315.480,35
211	CONSTRUCCIONES	2.523.186,64	2.784.338,29
	RESTO ELEMENTOS	28.511.211,78	29.228.034,85
	TOTAL	35.814.321,34	37.327.853,49

5. Inmuebles hipotecados

“Existen determinados inmuebles que están garantizando préstamos hipotecarios. Estos inmuebles tienen un valor neto contable de 23.621.258 euros

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

1. Activos financieros por categorías

Ejercicio 2021

NRV	Categorías					
	Activos financieros a LP				Activos financieros a CP	
	Créditos	IP	VD	OI	Créditos	OI
Créditos e Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.843.579,19	180,30	300,55	248.883,69	2.193.739,52	677.583,06
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	1.843.579,19	180,30	300,55	248.883,69	2.193.739,52	677.583,06

Ejercicio 2020

NRV	Categorías					
	Activos financieros a LP				Activos financieros a CP	
	Créditos	IP	VD	OI	Créditos	OI
Créditos e Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.469.293,52	180,30	300,55	252.932,41	3.058.019,56	645.570,83
Totales	2.469.293,52	180,30	300,55	252.932,41	3.058.019,56	645.570,83

2. Deudas pendientes de cobro derivadas de procesos electorales

Código	Concepto	Saldo 2020	Saldo 2021
4201	ELECC. AUTONOMICAS	1.556.110,07	2.057,00
4201	ELECC. GENERALES	3.520.050,49	0,00
4201	ELECC. MUNICIPALES	1.982.937,32	0,00
4201	ELECC. EUROPEAS	1.660.580,57	0,00
4201	ELECC. CONSELL	0,00	0,00
4201	ELECC. CABILDO	0,00	0,00
4201	ELECC. FORALES	0,00	0,00
4202	COALICIÓN BALEARES	8.609,79	3.451,00
Totales		8.728.288,24	5.508,00



3. Correcciones por deterioro de valor de activos financieros

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020						
(+) Corrección valorativa por deterioro			1.714.205		1.714.205	
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020			1.714.205		1.714.205	
(+) Corrección valorativa por deterioro			380.000		380.000	
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021			380.000		380.000	
Deterioro de valor de activos financieros al final del ejercicio 2021			2.094.205		2.094.205	

Las correcciones por deterioro de valor de activos financieros se refieren al préstamo que mantiene la Fundación Pablo Iglesias con el Psoe.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

1. Deudas con entidades de crédito

Ejercicio 2021

Endeudamiento	Actividad ordinaria		
	Actividad electoral	Actividad ordinaria	
		Deuda Hipotecaria	Deuda no Hipotecaria
CP	0,00	1.597.647,01	2.233.180,17
LP	0,00	10.108.467,11	5.759.915,57
Total	0,00	11.706.114,12	7.993.095,74
Principal	0,00	11.706.114,12	7.993.095,74

Ejercicio 2020

Endeudamiento	Actividad ordinaria		
	Actividad electoral	Actividad ordinaria	
		Deuda Hipotecaria	Deuda no Hipotecaria
Corto Plazo	58.000,00	2.345.589,05	2.000.543,12
Largo Plazo	0,00	14.464.734,72	7.769.318,79
Total	58.000,00	16.810.323,77	9.769.861,91
Principal	58.000,00	16.810.323,77	9.769.861,91

Los préstamos hipotecarios están garantizados con activos materiales.

2. Situación de las líneas de crédito al cierre

Identificación	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Banco Sabadell	2.000.000,00	119,80	1.999.880,20



3. Avales concertados y otras garantías al cierre

ENTIDAD FINANCIERA	2021	2020
Banco Santander	18.010,00	51.790,00
BBVA	7.013,00	7.013,00
Liberbank	1.200,00	1.200,00
Colonya	0,00	88.489,00
Abanca	0,00	1.474.267,00
Kutxabank	0,00	0,00
Unicaja	1.500,00	6.500,00
Total avales constituidos	27.723,00	1.629.259,00

8.- TESORERÍA

1. Movimientos de las partidas de fondos de tesorería

conceptos	2021	2020
Saldo inicial	48.800.409,10	32.247.874,23
Saldo final	74.761.810,38	48.800.409,10

. Naturaleza de las cuentas corrientes abiertas en entidades de crédito

Ejercicio 2021

Identificación	Saldo inicial	Saldo final
Cuentas corrientes de funcionamiento ordinario	43.219.991,62	66.325.724,10
Cuentas corrientes para el ingreso de las cuotas	1.069.188,96	1.974.696,55
Cuentas corrientes para el ingreso de las aportaciones	4.418.083,89	6.342.280,48
Cuentas corrientes para el ingreso de las donaciones	91.280,43	119.109,25
Cuentas corrientes electorales	1.864,11	0,00
Totales	48.800.409,01	74.761.810,38

Ejercicio 2020

Identificación	Saldo inicial	Saldo final
Cuentas corrientes funcionamiento ordinario	25.096.308,18	43.219.991,62
Cuentas corrientes ingreso de las cuotas	611.943,49	1.069.188,96
Cuentas corrientes ingreso de las aportaciones	3.085.683,11	4.418.083,89
Cuentas corrientes ingreso de las donaciones	86.255,68	91.280,43
Cuentas corrientes electorales	3.367.683,77	1.864,11
Totales	32.247.874,23	48.800.409,01

9.- PATRIMONIO NETO

La variación del Patrimonio neto en los ejercicios 2021 y 2020 es la que se muestra en los cuadros siguientes:

Ejercicio 2021

Fondos Propios	Saldo Inicial	Abonos	Cargos	Saldo Final
Exced. positivos de Ejerc. ant.	250.239.802,70	25.830.899,76	5.783.212,58	270.287.489,88
Exced. negativos de Ejerc. ant.	-181.031.722,69	709.538,39	4.985.320,55	-185.307.504,85
Excedente del ejercicio	15.307.554,58	11.842.257,54	15.307.554,58	11.842.257,54
Patrimonio Neto	84.515.634,59	38.382.695,69	26.076.087,71	96.822.242,57

Ejercicio 2020

Fondos Propios	Saldo Inicial	Abonos	Cargos	Saldo Final
Exced. positivos de Ejerc. ant.	231.115.688,02	20.095.126,10	971.011,42	250.239.802,01
Exced. negativos de Ejerc. ant.	-166.971.564,42	609.175,35	14.669.333,63	-181.031.722,69
Excedente del ejercicio	4.968.173,17	15.307.554,58	4.968.173,17	15.307.554,58
Patrimonio Neto	69.112.296,77	36,011.856,03	20.608.518,21	84.515.634,59

10.- SITUACIÓN FISCAL

1 Régimen fiscal aplicable

De conformidad con lo establecido en la Ley 8/2007 de 5 de Julio sobre financiación de las formaciones políticas, Título III, artículo 9, se establece que a las mismas se les aplicarán las normas tributarias generales y en particular las previstas para las Entidades sin Fines Lucrativos, que vienen reguladas en la Ley 49/2002.

El Capítulo primero, artículo 10, establece las rentas exentas de tributación, determinando la exención en el Impuesto sobre Sociedades de las rentas obtenidas para la financiación de las actividades que constituyen su objeto o finalidad específica, resultando de aplicación a los siguientes rendimientos e incrementos de patrimonio:

- a) Cuotas y aportaciones satisfechas por sus afiliados.
- b) Las subvenciones percibidas con arreglo a lo dispuesto en la Ley 8/2007, Título II, artículo 3.
- c) Las donaciones privadas efectuadas por personas físicas, así como cualesquiera otros incrementos de patrimonio que se pongan de manifiesto como consecuencia de adquisiciones a título lucrativo.
- d) Los rendimientos obtenidos como consecuencia de las actividades propias.
- e) Rentas obtenidas por la propia actividad y reinvertidas.
- f) Rendimientos procedentes del aprovechamiento de los bienes y derechos del patrimonio propio.

Con base en las Cuentas Anuales y sobre los apartados que se indican a continuación se informa que:

i) Ingresos y resultados que se incorporan como base imponible a los efectos del Impuesto sobre Sociedades

No existen rentas que se incorporen como base imponible a los efectos del impuesto sobre sociedades.

ii) Carga fiscal anticipada y estimación de la carga fiscal diferida en relación con los criterios de imputación contable de ingresos y gastos

No existen.

iii) Beneficios fiscales aplicados

Ninguno.

iv) Bases imponibles negativas pendientes de compensación

No existen.

V) Otras circunstancias de carácter sustantivo con la situación fiscal.

Se encuentran pendientes de comprobación por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios del Impuesto sobre Sociedades.



2 Otros tributos

a) Ejercicios pendientes de comprobación

Se encuentran pendientes de comprobación por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios de los principales impuestos que afectan a la formación.

b) Otras contingencias fiscales

No se tiene constancia de la existencia de contingencias fiscales de carácter sustantivo que pudieran afectar de forma significativa al patrimonio de la formación.

11.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El PSOE tiene reconocidas diversas provisiones para, entre otras, la cobertura de responsabilidades derivadas de contenciosos de todo orden, para cubrir obligaciones derivadas de compromisos adquiridos contractualmente, para cubrir posibles obligaciones derivadas de las obligaciones asumidas por el cobro de subvenciones y para la cobertura de grandes reparaciones.

1 Provisión por obligaciones

Destinada a cubrir cualquier responsabilidad derivada de contenciosos de todo orden, como puedan ser procesos judiciales o también consecuencias de acontecimientos ocurridos con anterioridad en los que el partido sea posible responsable, si así lo determina la autoridad administrativa o judicial. La cuantía de la provisión es difícil de determinar, pero se estima que la responsabilidad máxima no sería mayor que el 10% de los ingresos de un ejercicio. Dicha provisión se dotó por primera vez en el ejercicio 2018, por lo que los cálculos se hicieron teniendo en cuenta los ingresos de ese ejercicio, lo que supone alcanzar un importe total de 6.800.000,00 euros, aproximadamente, que deberá constituirse a lo largo de 6 años.

2 Provisión por otras obligaciones

Existen obligaciones en el ámbito laboral, como consecuencia de las excedencias especiales y forzosas y otras obligaciones, derivadas de un pacto de diciembre de 2016 de la empresa con sus trabajadores que se refiere a un aumento de ciertos conceptos retributivos en función de los resultados electorales en las elecciones generales de 2019. Esta provisión se dotó por primera vez en el ejercicio 2018. La cuantía de la provisión se ha estimado que debe alcanzar un 30% del coste anual de personal de la CEF.

3 Provisión por responsabilidades

Ante el posible requerimiento de reintegro de algunas de las subvenciones recibidas, en el ejercicio 2018 se inicia la dotación de una provisión para la cobertura del riesgo derivado del posible incumplimiento de las condiciones impuestas. Asimismo, en el ejercicio 2019 se inicia la dotación de una provisión para la cobertura del riesgo derivado de que algunos de los gastos incluidos en la contabilidad de las elecciones celebradas a lo largo del ejercicio pudieran ser considerados como gastos de naturaleza no electoral, lo que obligaría a incorporarlo a la contabilidad ordinaria.

4 Provisión para grandes reparaciones

Desde la última reforma integral del edificio de Ferraz 70 en 2005 no se han llevado a cabo la actualización de ciertas instalaciones a lo que viene obligado el PSOE por los cambios normativos, así como por el deterioro de las mismas a lo que debe añadirse la apuesta del PSOE por la reducción de la huella de carbono. Todo ello implica un aumento del gasto de conservación, amén de las inversiones conexas. Dicha provisión se inicia en 2018.

5 Movimientos de cada partida del balance

Ejercicio 2021

Identificación	Saldo Inicial	Dotaciones con cargo		disminuciones	Saldo Final
		resultados	patrimonio neto		
Obligaciones	3.952.121,55	0,00	0,00	0,00	3.952.121,55
Otras Obligaciones	5.287.101,02	1.751.719,22	0,00	98.559,96	6.940.260,28
Responsabilidad	304.448,03	0,00	0,00	204.448,03	100.000,00
Gr. Reparaciones	611.007,75	0,00	0,00	0,00	611.007,75
suma	10.154.678,35	1.751.719,22	0,00	303.007,99	11.603.389,58

Ejercicio 2020.

Identificación	Saldo Inicial	dotaciones con cargo a		disminuciones	saldo final
		resultados	patrimonio neto		
Obligaciones	2.401.061,40	1.551.060,15	0,00	0,00	3.952.121,55
Otras obligaciones	1.183.122,42	4.105.281,26	0,00	1.302,66	5.287.101,02
Responsabilidad	540.000,00	204.448,03	0,00	440.000,00	304.448,03
Gr. reparaciones	364.952,08	300.000,00	0,00	53.944,33	611.007,75
suma	4.489.135,90	6.160.789,44	0,00	495.246,99	10.154.678,35

.12.- INGRESOS

1 Ingresos imputados en la cuenta de resultados

a) De origen público

	2021	2020
1. Ingresos de Origen Publico	46.241.219,89	46.384.017,48
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	36.877.411,91	37.084.962,88
b) Aportaciones de grupos institucionales	8.625.282,38	8.560.529,00
c) Imputacion de subvenciones para gastos de seguridad	738.525,60	738.525,60
9. Ingresos electorales de origen público	1.895.168,42	2.745.380,38
a) Subvenciones por resultados electorales	1.0998.296,54	1.426.538,32
b) Subvenciones por envíos electorales	796.871,88	1.318.842,06
Total financiación pública	48.136.388,31	49.129.397,86

b) De origen privado

Financiación privada	Importe (€)	
	2021	2020
Cuotas de Afiliados	10.621.811,86	9.971.709,97
Aportaciones de afiliados y cargos públicos	11.465.419,88	11.002.166,04
Donaciones y legados	197.829,23	837.506,10
Productos de actividades propias	98.559,96	0,00
Otros ingresos de naturaleza privada	10.740.564,71	10.310.643,72
Ingresos por arrendamientos de inmuebles	346.852,45	259.720,22
Material Promocional	42.160,54	0,00
Ingresos de lotería	2.409.934,07	2.443.736,04
Ingresos de Caseta	50.308,87	22.902,05
Convenios Grupos Municipales	7.771.523,84	7.465.563,08
Otros ingresos	119.784,94	118.722,33
Total financiación privada	33.124.185,64	32.122.025,83

2 Condicionado de subvenciones y reintegros

Se han cumplido todas las condiciones establecidas en las distintas subvenciones recibidas, sin que durante los ejercicios 2021 y 2020 se haya producido reintegro alguno.

3 Afiliados y forma de pago de las cuotas

	2021	2020
Al inicio del ejercicio	165.180	171.036
Al final del ejercicio	159.943	165.180



Las cuotas de afiliación se cobran mediante domiciliación en cuenta bancaria de los correspondientes recibos.

4 Ingresos electorales

SUBVENCIONES ELECTORALES	2021	2020
Elecciones Comunidad Autónoma Andalucía Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Andalucía Envíos		
Elecciones Generales 28 Abril Campaña		
Elecciones Generales 28 Abril Envíos		
Elecciones Europeas Campaña		
Elecciones Europeas Envíos		
Elecciones Municipales Campaña		
Elecciones Municipales Envíos		
Elecciones Generales 10 Noviembre Campaña		105.231,06
Elecciones Generales 10 Noviembre Envíos		88.767,95
Elecciones Comunidad Autónoma Aragón Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Aragón Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma Asturias Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Baleares Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Baleares Envíos		
Elecciones Consell Ibiza Campaña		
Elecciones Consell Ibiza Envíos		
Elecciones Consell Menorca Campaña		
Elecciones Consell Menorca Envíos		
Elecciones Consell Mallorca Campaña		
Elecciones Consell Mallorca Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma Canarias Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Canarias Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma Cantabria Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Castilla La Mancha Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Castilla La Mancha Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma Castilla y León Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Castilla y León Envíos		
Elecciones Juntas Generales Álava		
Elecciones Juntas Generales Guipuzcoa		
Elecciones Juntas Generales Vizcaya		
Elecciones Comunidad Autónoma Euskadi Campaña		813.983,52
Elecciones Comunidad Autónoma Euskadi Envíos		730.884,72
Elecciones Comunidad Autónoma Extremadura Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Galicia Campaña		507.323,74
Elecciones Comunidad Autónoma Galicia Envíos		499.189,39
Elecciones Comunidad Autónoma La Rioja Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma La Rioja Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma Madrid Campaña	1.895.168,42	
Elecciones Comunidad Autónoma Murcia Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Murcia Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma Navarra Campaña		
Elecciones Comunidad Autónoma Navarra Envíos		
Elecciones Comunidad Autónoma País Valenciano Campaña		
TOTALES	1.895.168,42	2.745.380,38



13.- RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS **(Ley 43/1998)**

No se ha producido restitución o compensación de bienes o derechos en el ejercicio 2021 ni en el anterior.

No obstante, y en virtud de lo previsto en la Disposición adicional tercera, de Restitución o compensación a los partidos políticos de bienes y derechos incautados, contenida en Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico financiera de los partidos políticos, el **Partido Socialista Obrero Español** ha iniciado los trámites de revisión necesarios para, en el plazo establecido por la norma, solicitar la revisión de los actos administrativos anteriores, denegatorios del reconocimiento al derecho a restitución o compensación.

14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El PSOE considera partes vinculadas en primer lugar a aquellas entidades dotadas de personalidad jurídica propia en las que ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control por poseer la mayoría de los derechos de voto en el órgano de gobierno o la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros de dicho órgano y, en segundo lugar, a los miembros de la Comisión Ejecutiva Federal y a aquellas personas con contrato laboral de alta dirección.

De acuerdo con lo anterior los grupos institucionales, que incluyen los grupos parlamentarios en el Congreso y el Senado, a los grupos parlamentarios en las asambleas legislativas de las comunidades autónomas, a los grupos en las diputaciones provinciales y a los grupos en los cabildos insulares, consells insulares y juntas provinciales, se integran en la contabilidad del **PSOE** como parte integrante del mismo. Y todo ello de conformidad con la sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo de 5 de marzo de 2014 que determina que los grupos institucionales no tienen personalidad jurídica propia.

El **PSOE** no ha mantenido relaciones con partes vinculadas más allá de las donaciones y préstamos a las fundaciones vinculadas, así como las derivadas de los contratos laborales enunciados.

1 Información sobre partes vinculadas

a) Ámbitos territoriales e institucionales cuya contabilidad no esté integrada en las cuentas anuales

La contabilidad de todos los ámbitos territoriales e institucionales del **PSOE** está integrada en las Cuentas Anuales. Ver la definición del perímetro contable del **PSOE** en la nota 1 de esta Memoria.

b) Fundaciones y Asociaciones vinculadas

- Fundación Pablo Iglesias
- Fundación Alfonso Perales, en liquidación
- Fundación Gabriel Alomar
- Fundación Matilde Latorre – Sin actividad
- Fundación Perspectivas, en liquidación
- Fundación Redes de Futuro – Sin actividad
- Fundación Sociedad y Progreso
- Fundación Carlos Chivite - Sin actividad
- Fundación José Barreiro
- Fundación Ramón Rubial
- Fundación Ideas para el Progreso, en liquidación

c) Sociedades vinculadas y asociadas

No existen sociedades vinculadas o asociadas.

d) Personal del máximo órgano de dirección u otras partes vinculadas

El personal de la Comisión Ejecutiva Federal, mantengan o no relación laboral de alta dirección con el **PSOE**, así como el Director Gerente federal.

e) Otras partes vinculadas

No existen otras partes vinculadas.

2 Ayudas concedidas por el PSOE a las fundaciones vinculadas

ENTIDAD	2021	2020
Fundación Pablo Iglesias	178.613,36	178.613,36
Fundación Ideas para el Progreso	9.000,00	13.500,00
Fundación Alfonso Perales		
Fundación Sociedad y Progreso		
Fundación José Barreiro	52.014,00	51.173,75
Fundación Perspectivas		
Fundación Ramón Rubial		
Total	239.627,36	243.287,11

3 Saldos mantenidos con las fundaciones deudores/(acreedores)

ENTIDAD	2021	2020
Fundación Pablo Iglesias	2.750.680,16	2.469.293,52
Fundación Carlos Chivite (sin actividad)	500,00	500,00
Fundación Ramón Rubial	30.000,00	
Total	2.781.180,16	2.469.793,52

a) Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores

- En el año 2021, se han dotado 380.000 euros, como deterioro del préstamo a largo plazo que se mantiene con la Fundación Pablo Iglesias. En total, el crédito anterior con la fundación Pablo Iglesias se encuentra deteriorado en 2.094.205 euros al 31 de diciembre de 2021.
-

b) Gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas

No existen gastos de este tipo reconocidos en el ejercicio 2021 ni en el anterior.

4 Retribuciones al personal del máximo órgano de dirección y alta dirección

	2021	2020
Retribuciones a los miembros de la Comisión Ejecutiva Federal con contrato laboral y al personal de alta dirección	156.381,61	108.519,80

5 Anticipos, créditos y obligaciones asumidas con los miembros del máximo órgano de dirección y personal de alta dirección

No se han concedido anticipos o créditos a ningún miembro de la Comisión Ejecutiva Federal ni al personal de alta dirección, ni se han asumido compromisos o garantías por cuenta de los mismos.

15.- INDICADORES FINANCIEROS

1. Ratios financieros y patrimoniales

a) Liquidez general

		2021	2020
ACTIVO CORRIENTE		4,403	6,254
PASIVO CORRIENTE	=		

b) Endeudamiento

		2021	2020
TOTAL PASIVO		0,347	0,349
TOTAL PASIVO +PATRIMONIO NETO	=		

2. Ratios de la cuenta de resultados

a) Estructura de los ingresos

		2021	2020
INGRESOS PÚBLICOS		0,592	0,605
INGRESOS TOTALES	=		

		2021	2020
INGRESOS DE NATURALEZA ELECTORAL		0,023	0,034
INGRESOS TOTALES	=		

		2021	2020
INGRESOS PROCEDENTES DE ENTIDADES VINCULADAS		0,000	0,000
INGRESOS PRIVADOS	=		

b) Estructura de los gastos

		2021	2020
GASTOS DE NATURALEZA ELECTORAL		0,038	0,063
GASTOS TOTALES	=		

		2021	2020
GASTOS POR ENTIDADES VINCULADAS		0,003	0,004
GASTOS TOTALES	=		



16.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Partido sigue aplicando las medidas necesarias para aplacar los efectos del COVID-19, no existiendo cambios significativos respecto a las comunicadas en la nota 3.3 de la presente memoria.

Aparte de lo anteriormente comentado, no existen hechos posteriores relevantes que se estime poner de manifiesto para facilitar la comprensión de estas cuentas anuales objeto de presentación, con fin de que las mismas presenten la imagen fiel del Partido.

17.- OTRA INFORMACIÓN

1 Cambios producidos en la Dirección y Alta Dirección durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2021 se han producido cambios en la Dirección y Alta Dirección del **PSOE**, debido a la celebración en el mes de octubre de este año del 40 Congreso Federal del **PSOE**.

2 Número medio de empleados por sexo y distribuido por categorías

CATEGORÍAS	PERSONAL ASALARIADO (CIFRA MEDIA EN EL EJERCICIO)			
	2021		2020	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ALTA DIRECCIÓN Y RESPONSABLES	28,48	25,76	38,12	34,86
ASESORES ESPECIALIZADOS	63,46	79,69	84,96	107,84
TÉCNICOS	33,36	31,39	44,66	42,48
ADMINISTRATIVOS	38,25	27,37	51,20	37,04
RESTO	30,10	55,53	40,30	75,16
SUMA	193,65	219,74	259,24	297,38

3 Número de empleados por sexo y distribuido por categorías al cierre del ejercicio

CATEGORÍAS	PERSONAL ASALARIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO			
	2021		2020	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ALTA DIRECCIÓN Y RESPONSABLES	31	30	35	32
ASESORES ESPECIALIZADOS	70	91	78	99
TÉCNICOS	37	36	41	39
ADMINISTRATIVOS	42	31	47	35
RESTO	33	64	37	69
SUMA	213	252	238	273

4 Información en el caso de que las cuentas hayan sido auditadas por un auditor

El **PSOE**, este año 2021, en línea con sus objetivos de transparencia y mejora constante de sus procedimientos administrativos contables y financieros, así como la busca de Imagen Fiel de sus estados financieros, sigue sometiendo sus cuentas anuales a auditoría externa.